

**MEMORANDO**

OGS

**202214000130993**

Información Pública

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., junio 06 de 2022

PARA: **Mario Gabriel Carbonell Gutiérrez**  
Subdirector de Señalización

DE: Jefe de Oficina Gestión Social

REFERENCIA: Solicitudes a requerimientos realizados en el conversatorio Nodo centro con el tema Arreglo de vías y control al espacio público por mal parqueo

La Secretaría Distrital de Movilidad mediante la Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática", en lo relacionado con la realización del proceso de Rendición de Cuentas Locales como una "expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones y que a partir del diálogo tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública con el fin de lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público".

De acuerdo con lo anterior, se llevó a cabo el conversatorio Nodo centro de las **Localidades de Chapinero, Santa Fe, Barrios Unidos, Teusaquillo, Antonio Nariño, Los Mártires, Puente Aranda, La Candelaria ) con los Temas: "Arreglo de vías y control al espacio público por mal parqueo" Fecha 26 de mayo de 2022 2:00 p.m. Modalidad virtual- Rendición de Cuentas Locales**, espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta.

1

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*

**Secretaría Distrital de Movilidad**

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)

Información: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## MEMORANDO



OGS

202214000130993

Información Pública

Al responder cite este número

## SANTA FE

Claudia Guio	“Por favor coloquen reductores por la carrera 1 con calle 3el tránsito pasa muy rápido. Y cabe aclarar que hay una fundación y complicado el pasó”.
Harold Rivera.	Vía chat el ciudadano de la localidad de Santa fe, toma la palabra y señala: "Buenas tardes, problemáticas que tenemos en el barrio Lourdes localidad 3 Santafé a pesar de que Secretaria de Movilidad avanzó en el tema de reductores, y señalización, por la alta afluencia de vehículos, seguimos con muchos inconvenientes. Puntualmente se le solicitó a secretaria de movilidad, semáforos en la carrera 1 con calle 2b. Que la avenida calle 3, que en este momento tiene doble sentido, quede con uno solo, es decir sentido occidente oriente, desde la carrera 1 hasta la calle 2 este. Finalmente, se solicitan reductores de velocidad en la carrera 1a, número 3-22.ya que acá convergen vehículos en los dos sentidos y además 4 rutas del sitp"

Por último, es importante señalar que la Oficina de Gestión Social, será el área encargada de enviar el oficio de respuesta al ciudadano mediante correo electrónico.

Agradecemos dirigir las respuestas oportunas para los peticionarios a la Oficina de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad hasta el próximo 10 de junio de 2022.

Cordialmente,



**Adriana Ruth Iza Certuche**  
Jefe de Oficina Gestión Social

Firma mecánica generada en 06-06-2022 05:12 PM

Elaboró: Claudia Yaneth Alarcon Rodriguez-Oficina De Gestión Social

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*

**Secretaría Distrital de Movilidad**

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.